



Desde el área de deportes de la Comarca Campo de Cariñena queremos informar de lo siguiente:

La Cultura y el Deporte se incorporan de forma progresiva en todas las fases de la desescalada

El Consejo de Ministros aprobó el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, cuyo principal objetivo es programar la salida gradual protegiendo la salud y la vida del conjunto de la ciudadanía, y que incluye una detallada descripción de las fases de desescalada del sector de la Cultura y el Deporte. En este Plan, la Cultura y el Deporte cuentan con una dinámica de desescalada en todas las fases, incorporándose paulatinamente a la actividad como todos los sectores y actividades económicas, siguiendo los preceptos de protección y seguridad establecidos por el Ministerio de Sanidad.

Deporte no profesional

A partir del 4 de mayo de 2020

FASE 0. Actividad deportiva sin contacto (montar en bici, correr, patinar, surf, etc.) siempre que se haga de forma individual y con la protección adecuada (distancia, mascarilla en deportes no acuáticos, cuando sea posible, etc.).

A partir del 11 de mayo de 2020

FASE I. Instalaciones deportivas al aire libre sin público (solo para practicar deportes en los que no exista contacto: atletismo, tenis); actividades deportivas individuales con previa cita en centros deportivos que no impliquen contacto físico ni uso de vestuarios.

A medida que vaya cambiando la normativa según las fases iremos informando.

Saludos

José Miguel Plumed Aldecoa, técnico de deportes de la Comarca Campo de Cariñena